





La fe católica cree en Dios como origen y fin último de todo: **cree en la resurrección de la carne por virtud de Cristo, en el Juicio particular y en el Juicio final.** Y como el Cielo es la plenitud de amor y nada imperfecto puede entrar allí, también Dios ha establecido el **Purgatorio** como estado de purificación penoso de las almas que saben que llegarán a la plena intimidad con Dios. Además, la fe entiende que el infierno es posibilidad real para quienes se aparten definitivamente del amor de Dios y del prójimo, matando la vida de la gracia en su alma sin arrepentimiento y reparación.

La **escatología** es un importante tratado teológico que profundiza en estas realidades según se nos ha dado a conocer en las palabras y obras salvadoras de Jesucristo. Ofrece el marco de referencia para tener una completa visión cristiana de la historia y del hombre, fundamenta nuestro sentido de la

esperanza y da perspectiva a la moral y la espiritualidad cristiana<sup>1</sup>.

Jesucristo se apareció repetidas veces a los discípulos y les dijo: «*Mirad mis manos y mis pies: soy yo mismo*» (Lucas 24,39), y no volvió a una vida terrenal mostrando unas características nuevas del cuerpo -es luminoso, impasible y ágil-, pues ha superado gloriosamente las leyes de la naturaleza en la tierra.

**La causa y razón fundamental de nuestra futura resurrección es el mismo Jesucristo.**

San Pablo lo enseña a los de Corinto en el supuesto negativo pues «*si los muertos no resucitan, ni Cristo Resucitó; y si Cristo no resucitó, vana es vuestra fe, aún estáis en vuestros pecados. Y hasta los que murieron en Cristo perecieron (...). Pero no; Cristo ha resucitado de entre los muertos como primicia de los que durmieron. Porque como*

<sup>1</sup> Cf Jesús Ortiz López, Mapa de la vida eterna. Euna, 2012. *Los teólogos hablan de la "escatología intermedia" para el alma mientras aguarda la resurrección de la carne, porque permanece una identidad esencial después de la muerte, con los méritos o deméritos de cada uno.*

*por un hombre vino la muerte, también por un hombre vino la resurrección de los muertos» (1 Corintios 15,16-21).*

La novedad esencial de la muerte cristiana reside en que por el Bautismo el cristiano está ya sacramentalmente “muerto con Cristo” para vivir una vida nueva y definitiva sin *reencarnaciones*. La muerte es el fin de la peregrinación terrena del hombre, del tiempo de gracia y de misericordia que Dios le ofrece para realizar su vida terrena según el designio divino y para decidir su último destino, pues ya no volveremos a otras vidas terrenas.

Sabemos que el alma vive después de la muerte por su condición espiritual que no depende esencialmente de la materia, mientras que nuestra materia necesita el alma en cuanto su principio de animación. Esto concuerda con la fe que nos enseña la subsistencia de las almas separadas de sus cuerpos después de la muerte, ya sea en la gloria del Cielo, en el Purgatorio, o en el infierno, en espera de la resurrección del cuerpo, que ocurrirá antes del Juicio Universal. Las parábolas del hombre rico y del pobre Lázaro, la de las jóvenes necias o la de los talentos enseñadas por Jesucristo lo muestran con sencillez y profundidad<sup>2</sup>. Se trata de una resurrección que ocurrirá al final de la historia y del mundo. Y estará unida a la postrera aparición de Jesucristo glorioso como Señor de la Historia.

Cuando se realice la resurrección de la carne, entonces el alma volverá a informar su cuerpo resucitado y así el hombre entero recibirá el premio o castigo por sus obras. Por ello la fe nos lleva a respetar piadosamente los cadáveres, que se entierran en lugar sagrado, una iglesia o

un cementerio, así como el culto dado a las reliquias de los Santos; ambas son manifestaciones de la fe de la Iglesia en la resurrección del cuerpo.

La sanción es inmediata al Juicio particular después de la muerte, aunque en el tiempo intermedio entre éste y el Juicio final -sustancialmente iguales-, el alma se encuentra en una situación excepcional, ya que no informa al cuerpo como es natural a ella; mientras tanto el cuerpo vuelve a descomponerse en la tierra.

Respecto a la condición del hombre resucitado, es doctrina común que los cuerpos resucitarán en toda su integridad, libres de imperfecciones y exentos de cualquier corrupción de la vida presente. Y resucitarán incorruptibles e inmortales para nunca más morir, permaneciendo los bienaventurados para siempre en la Gloria y los réprobos para siempre también en el tormento del infierno.

En cambio, el pensamiento de la “*reencarnación*” viene a ser un sucedáneo del Purgatorio y contradice el ser personal de cada uno en su unidad sustancial de alma y cuerpo, así como la fe en la resurrección de la carne. **El hombre creado a imagen y semejanza de Dios llegará a plenitud personal resucitando en Jesucristo.** Por eso algunas teorías sobre la reencarnación son incompatibles con la fe en que el mundo y el hombre son creación de Dios: no es el esfuerzo por salvarse a sí mismo lo que da plenitud al ser humano. Dios mismo comparte gratuitamente con los bienaventurados su vida eterna del Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, que constituye la definitiva plenitud del hombre.

<sup>2</sup> Ver Lucas 16 ,1931. *Mateo 25,1-13; 25 1430; 25, 31-46.*



Nos encontramos aquí ante una verdad de fe, y por ello de orden sobrenatural, que sólo podemos conocer con plena seguridad por la Revelación divina. En ella se afirma que el poder divino de Jesucristo, con el Padre y el Espíritu Santo, realizará la resurrección de los cuerpos.

La fe en la resurrección de la carne tiene consecuencias prácticas tales como la *inhumación* del cadáver en lugar sagrado. La *inhumación* (literalmente volver a la tierra *-humus-* o enterrar) posee el fuerte simbolismo religioso de ser enterrados en Cristo para resucitar con Cristo. Así se ha vivido sin interrupción desde la época apostólica, y también las disposiciones litúrgicas sobre las exequias cristianas manifiestan la preferencia de la Iglesia por la inhumación de los fieles difuntos.

La *incineración o cremación* de cadáveres se ha difundido en los últimos tiempos, principalmente por razones prácticas.

Actualmente la Iglesia admite la cremación, salvo que se realice como rechazo de la doctrina cristiana.

Viviendo las virtudes teologales y el trato con Dios no habrá sorpresas irreparables al final de la vida de cada uno y de la historia.

**El conocimiento de la muerte, del Juicio, y de la resurrección, invitan al cristiano a vivir con plenitud su personal vocación.**

También la seguridad de la fe ayuda a sobreponerse a la tristeza que produce la muerte de los nuestros cuando pedimos por ellos en la Misa: «Y a todos nuestros hermanos difuntos/ y a cuantos murieron en tu amistad/ recíbelos en tu reino,/ donde esperamos gozar todos juntos/ de la plenitud eterna de tu gloria;/ allí enjugarás las lágrimas de nuestros ojos,/ porque, al contemplarte como tú eres, Dios nuestro,/ seremos para siempre semejantes a ti/ y cantaremos eternamente tus alabanzas<sup>3</sup>».

**Ignacio Juez**

<sup>3</sup> VMISAL ROMANO, *Plegaria Eucarística III*, n.128.



## 1 Y 2 DE NOVIEMBRE

Es común en nuestro país, al haber tan solo un día de diferencia entre ambos días, **confundir el Día de los Difuntos con el Día de Todos los Santos**. En los dos se rinde culto a quienes ya no se encuentran entre nosotros, pero con diferente enfoque y con una jornada de separación.

### **1 DE NOVIEMBRE, EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS**

Antiguamente, o no tan antiguamente, era común que el nombre de una persona

incluyera el nombre del santo que se celebraba en el día de su nacimiento. Así, este santo le protegería y le serviría de guía. A todos aquellos que han llegado al Cielo podríamos diferenciarlos entre los santos de estampa y los santos anónimos. El 1 de noviembre celebramos la festividad de *todos los Santos*, es decir, de todas aquellas personas que gozan de la presencia de Dios. Los santos que se toman como ejemplo son conocidos por hechos extraordinarios. ¿Cómo identificarnos con ellos? Desde

